

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Arahal (Sevilla). (PP. 2655/2015).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de licencia municipal y del procedimiento de Autorización Ambiental Integrada del proyecto «Explotación avícola» en el término municipal de Arahal, provincia de Sevilla, solicitada por doña María del Carmen Avilés Barrera, expediente AAI/SE/270/2015.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Integrada.

Durante 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071 Sevilla.

Resumen del proyecto.

Expediente: AAI/SE/270/2015.

Actividad: Granja avícola para pollos de engorde de capacidad máxima 142.000 aves/camada con seis camada/año.

La superficie construida utilizada por las instalaciones (cinco naves) es de 7.870 m².

Titular: María del Carmen Avilés Barrera.

Emplazamiento: Paraje Pilar Chico. En el polígono 29, parcelas 104, 109 y 154.

Municipio: Arahal (Sevilla).

Sevilla, 23 de octubre de 2015.- La Delegada, M.^a Dolores Bravo García.